



JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 03/03/2016

ASISTENTES

Equipo Decanal

Francisco Esquembre (Decano)
José Pastor (Vicedecano de Calidad)

Manuel Pulido (Secretario)
Víctor Jiménez (Vicedecano de Ord. Acad.)

Grupo A

Luis Alías
Salvador Sánchez-Pedreño

Gregorio Martínez
Noemí Zoroa

Grupo C

José Andrés Muñoz
Luis Gestoso Muñoz
Ismael Manzanares
David Pender
AdilZiani

Iván García Brao
David Iglesias
Lourdes Marcos
Antonio J. Ponce

Excusan sus asistencia: Juan Martínez, M^a Ángeles Hernández Cifre e Inés M^a Requena.

Asistentes no miembros de la Junta: José Fernández (Vicedecano de Alumnos), Alberto del Valle (Coordinador del Grado en Matemáticas) y Eva M^a Alarcón (Delegada del Máster)

Se abre la sesión en segunda convocatoria a las 13.30h y se tratan los puntos del orden del día:

Punto 1º. Informe del Sr. Decano.

- Se ha iniciado las visitas guiadas de los institutos de la Región a nuestra Facultad. En principio la Coordinación con Secundaria modificó el sistema de otros años y en la primera visita a los alumnos tenían que elegir entre visitar la Facultad de Matemáticas o la de Informática, en lugar de acudir a ambas tal y como se había realizado en cursos anteriores. Esto motivo que a la primera visita sólo acudieran 5 alumnos y se detectó que muchos alumnos que acudieron a la visita de la Facultad de Informática hubieran estado interesados en acudir también a la Facultad de Matemáticas. Tras ponerse los Decanos de las dos facultades en contacto con la responsable de la organización de estas visitas, se ha vuelto al sistema anterior y los alumnos visitan ambas facultades. A la segunda visita acudieron 75 alumnos.
- El Adla Mosquitero está prácticamente acabada. Hay 24 puestos fijos y un carrito con 20 portátiles. Cuando esté completamente terminada se organizará una visita para explicar su funcionamiento a los profesores de la Facultad.

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMm+-s2jPj6A1-H/QIRuNE-ZZjFJBUL

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 6

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





- El próximo jueves día 10, a las 13h, se va a celebrar en el Salón de Actos un acto homenaje al profesor Stanimir Troyanski, del Departamento de Matemáticas, por su reciente jubilación. También está pendiente realizar un acto similar al profesor Fernando Muñoz, del Departamento de Estadística e I.O. En este sentido, el Decano ya se ha puesto en contacto con el Decanato de la Facultad de Veterinaria que es el centro en el que el profesor Muñoz tuvo su docencia durante gran parte de su carrera.
- El Decano informa que se ha unido al manifiesto en solidaridad con la Facultad de Medicina por el tema de la realización de prácticas clínicas en los hospitales públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Punto 2º. Aprobación de la propuesta de fecha de celebración de la festividad de San Alberto para el curso 2016/2017.

Con carácter previo a la aprobación del calendario académico del curso 2016/2017 por parte del Consejo de Gobierno, es necesario que las correspondientes Juntas de Centro aprueben la fecha de la festividad de su patrón. Los decanatos de las distintas facultades que celebran San Alberto han acordado proponer el viernes 11 de noviembre de 2016 como fecha de celebración de tal festividad. La Junta aprueba por asentimiento esta fecha.

Punto 3º. Aprobación de la Memoria Económica del ejercicio 2015.

Se presenta la Memoria Económica y se informa a la Junta de que todos los justificantes están disponibles en Decanato por si algún miembro desea consultarlos, incluso se pueden traer en este instante si alguien desea consultarlos antes de la aprobación. La memoria se aprueba por asentimiento

Punto 4º. Aprobación de la Memoria Académica del curso 2014/2015.

Se presenta la Memoria Académica del curso 2014/2015. En relación al documento enviado a los miembros de la Junta se observan dos erratas:

- Pag. 6. Apartado "Número de alumnos matriculados por curso". Eliminar la fila correspondiente a 5º Curso de Grado.
- Pag. 9. Apartado "Tesis Doctorales". El dato aparece ausente. Se ha consultado a posgrado y durante el curso 14/15 se leyeron 4 tesis doctorales en la Facultad.

Con estas modificaciones se aprueba por asentimiento la Memoria Académica del curso 2014/2015.

Punto 5º. Modificación del horario del Máster de Matemática Avanzada por coincidencia con el horario del Máster de Formación del Profesorado.

El vicedecano de Ordenación Académica presenta el horario previsto para las semanas entre el 4 de abril y el 6 de mayo. Se aprueba por asentimiento.





Punto 6º. Modificación del baremo de la Facultad para el Premio Extraordinario de Doctorado.

La modificación propuesta afecta a la redacción del punto 2.a) con el fin de que no se valoren como libros las propias Tesis Doctorales.

Los profesores Salvador Sánchez-Pedreño y Luis Alías exponen que en ocasiones las Tesis Doctorales están publicadas en editoriales de reconocido prestigio y, en tal caso, esto sí que debería valorarse.

Se decide, por asentimiento, la modificación del punto 2.a) en los siguientes términos:

“2.a) Sólo se valorará la producción científica (artículos, libros, comunicaciones a congresos, etc.) realizada antes de la convocatoria del Premio Extraordinario y hasta un año natural después de la lectura de la Tesis Doctoral. A este respecto, los trabajos aceptados para su publicación tendrán la misma consideración que los ya publicados. **No se valorará como libro publicado la propia Tesis Doctoral, salvo que sea publicada por una editorial de reconocido prestigio, previo paso de un proceso de revisión.**”

Punto 7º. Aprobación del nuevo sistema de calidad.

El Vicedecano de Calidad expone las principales modificaciones en el nuevo sistema. El documento se ha elaborado adaptando el documento marco de la UMU a nuestra facultad. Se ha procurado simplificar al máximo el sistema. Asimismo, se han reducido las comisiones y establecido los cometidos de cada una de ellas.

En el turno de comentarios, la profesora Noemí Zoroa considera que no es necesario llevar a cabo una reunión al trimestre, tal y como pone el manual, y que bastaría con realizar una al cuatrimestre (tres anuales). La Junta aprueba por asentimiento el nuevo sistema de calidad con el cambio propuesto por la profesora Zoroa.

Punto 8º. Constitución de la Comisión de Autoevaluación del Título de Grado.

Se propone que esta comisión esté formada por:

- Alberto del Valle (Presidente)
- José Antonio Pastor (Secretario)
- Francisco Esquembre
- David Iglesias
- Manuel Noguera
- Juan Jacobo Simón
- Noemí Zoroa

Esta comisión debe elaborar el informe de autoevaluación antes del 20 de abril del presente año.

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMm++-s2jPj6A1-H/QIRuNE-ZZjFJBUL

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 6

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Se aprueba por asentimiento la constitución y composición de esta comisión.

Punto 9º. Informe de cambio en el POD del Departamento de Matemáticas.

En escrito recibido del Departamento de Matemáticas, se informa a la Facultad de la aprobación por parte de dicho departamento de modificaciones en el POD de las áreas de Geometría y Análisis Matemático que afecta a la docencia en el segundo cuatrimestre del Grado de Matemáticas y P.C.E.O. La Junta acuerda por asentimiento informar favorablemente de estos cambios.

Punto 10º. Presentación de resultados del primer cuatrimestre en alumnos de nuevo ingreso.

El Secretario presenta resultados del primer cuatrimestre de 1º Grado y 1º PCEO en alumnos de nuevo ingreso. Se presentan igualmente tasas de abandono de los estudios de Grado y PCEO a partir de los datos de los matriculados en los dos últimos cursos.

El Subdelegado de Facultad, José Andrés, comenta la posibilidad de fomentar actividades de refuerzo para este tipo de alumnos. Diversos profesores manifiestan que la principal actividad de refuerzo es la tutoría individual cuya utilización por parte del alumnado es minoritaria. El profesor Sánchez-Pedreño, mostrándose de acuerdo en cualquier tipo de actuación de este tipo, añade que el ha llevado a cabo actividades extra en forma de seminarios de resolución de problemas y que la asistencia ha sido prácticamente nula.

Punto 11º. Inclusión de nuevas asignaturas optativas en el Máster de Matemática Avanzada. Debate y aprobación de inicio del proceso.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Víctor Jiménez, expone que la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, en su reunión del 3 de diciembre de 2015, y a la vista de los pobres resultados de matriculación de este curso (3 alumnos en el MMA -uno de ellos no se presentando a ninguna asignatura en la convocatoria de enero- y 5 alumnos en los estudios simultáneos MMA+MFP), decidió emprender acciones para, en la medida de lo posible atraer más alumnos a nuestro máster. propuesta de inclusión de estas nuevas asignaturas se debe a la preocupación de la falta de matrícula en el máster.

Con antelación a la reunión, el Coordinador del Máster pasó una encuesta a los alumnos de cuarto en la que estos se mostraron favorables, por muy amplia mayoría, a la implantación de una asignatura de Prácticas Externas y otras dos enfocadas a la preparación de oposiciones a Secundaria (todas optativas y de 6 créditos). Algunos alumnos también expresaron su interés porque se añadiera alguna asignatura "realmente útil" para la empresa.

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMm++-s2jPj6A1-H/QIRuNE-ZZjFJBUL

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 6

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





A la vista de lo anterior, la Comisión se mostró favorable a proponer a la Junta de Facultad, sin más trámites, la implantación de la asignatura de Prácticas Externas, pero antes de proponer ninguna más estimó aconsejable realizar sendas encuestas a los egresados, una a los que trabajaban o habían trabajado en la empresa, otra a los que preparaban o habían preparado oposiciones a Secundaria. En la primera se pedía a los encuestados que indicaran brevemente qué conocimientos habían echado más en falta en su desempeño laboral, pero desgraciadamente no se recibió ninguna contestación. De la segunda encuesta se recibieron 19 respuestas, y los encuestados se manifestaron de nuevo muy a favor de la implantación de las dos asignaturas enfocadas a oposiciones antes mencionadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, y reunida de nuevo el 4 de febrero de 2016, la Comisión decidió, por unanimidad, elevar a la Facultad la propuesta de ofertar en el máster, como asignaturas optativas de 6 créditos, las siguientes:

- **Complementos de Matemáticas**

En esta asignatura se tratarían tópicos que aparecen en el temario de oposiciones de Secundaria pero que por distintas causas no se estudian en el grado, o no de la manera más adecuada de cara a las oposiciones: geometría esférica, geometría fractal, lógica proposicional, historia de las Matemáticas, etc. Eventualmente, la parte esencial de la evaluación podría consistir en que los estudiantes prepararan temas justo en el formato que luego se exige en la prueba específica de las oposiciones.

- **Seminario de resolución de problemas**

Se trataría de una asignatura cien por cien práctica, donde se entrenaría a los alumnos a resolver problemas del tipo de los que se preguntan en la parte práctica de la prueba específica de las oposiciones de Secundaria.

- **Prácticas externas**

Esta asignatura permitiría al estudiante la adquisición de experiencia profesional mediante la realización de prácticas formativas externas, en un contexto de aprendizaje relacionado con el ámbito profesional de la titulación. Eventualmente podría dar pie a la realización de un TFM de perfil netamente aplicado.

El vicedecano Víctor Jiménez indica que, en caso de aprobarse el inicio del proceso, se formará una comisión para redactar las fichas de las asignaturas. Esta comisión estará en principio formada por José Asensio, Víctor Jiménez, Pascual Lucas, Jorge Navarro aunque estará abierta a todo aquel que desee formar parte.

El profesor Sánchez-Pedreño muestra su desacuerdo con la inclusión de estas optativas, puesto que podría darse la situación de que un alumno matriculado simultáneamente en ambos másteres obtuviese el título de Máster en Matemática Avanzada sin cursar asignaturas propias de este máster. El Secretario, Manuel Pulido, se muestra de acuerdo con esta opinión.

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMm+-s2jPj6A1-H/QIRuNE-ZZjFJBUL

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 6





Por 11 votos a favor y 2 abstenciones se aprueba iniciar el proceso y que la comisión inicie la redacción de las fichas que posteriormente tendrán que aprobarse en Junta de Facultad.

Punto 12º. Ruegos y preguntas.

- El profesor Sánchez-Pedreño recuerda que en una Junta anterior pidió, en este mismo punto, que se estudiase la posibilidad de modificar la colocación del proyector y la pantalla con el fin de ganar espacio en la pizarra. Pregunta si se ha hecho alguna gestión en este sentido. El Secretario se compromete a iniciar las gestiones cuanto antes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15.11h

Vº.Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Francisco Esquembre Martínez

Manuel A. Pulido Cayuela

